

OBSERVATORIO DE LAS CIENCIAS SOCIALES EN IBEROAMERICA

PROGRAMA DE AUDITORÍA SOCIAL: APLICACIÓN EN EL CASO DE OBRAS SOCIALES

Erick de Jesús Fuentes Romagosa.
 Máster en Contabilidad Gerencial.
 Profesor Instructor.
 Universidad de Granma. Cuba.
 Centro Universitario Municipal de Yara.
 e-mail: mresco@infomed.sld.cu .

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Erick de Jesús Fuentes Romagosa: "Programa de auditoría social: aplicación en el caso de obras sociales", Revista Observatorio de las Ciencias Sociales en Iberoamérica, ISSN: 2660-5554 (Vol 2, Número 13, agosto 2021, pp.222-231). En línea:

<https://www.eumed.net/es/revistas/observatorio-de-las-ciencias-sociales-en-iberoamerica/ocsi-agosto21/auditoria-social>

RESUMEN

El presente trabajo lleva como título "Programa de Auditoría Social: aplicación en el caso de obras sociales" y está encaminado a diseñar y aplicar un programa de Auditoría Social para controlar, monitorear y evaluar la ejecución de obras sociales, además de contribuir, con la participación ciudadana, a fortalecer el control interno en las obras sociales en ejecución, propiciando la disminución de hechos de corrupción e incremento de la eficiencia en el manejo del presupuesto destinado para dichos fines. Esta investigación se realizó en el municipio Manzanillo, provincia de Granma, tomando a la remodelación del parque Carlos Manuel de Céspedes como objeto de estudio. El trabajo está estructurado por el diseño del programa y su validación de forma práctica y por criterios de expertos, donde se obtiene los resultados, se realizan las conclusiones y se hacen recomendaciones.

Palabras Claves: Auditoría-Social-Programa-Participación-ciudadana.

SOCIAL AUDIT PROGRAM: APPLICATION IN THE EVENT OF SOCIAL WORKS.

ABSTRACT

The present work carries like title " You Program of Social Audit: Application in the event of social works " and you are aimed at laying plans and to apply a Social audit program to control, to monitor and to evaluate the execution of social works, in addition to contribute, with the civic participation, to strengthen the internal control in the social running works, propitiating the decrease of facts of corruption and I increase in the efficiency in the handling of the budget destined for the aforementioned intentions. This investigation sold off at the municipality Olive Tree, Granma's province itself, turning to the restoration of the park Carlos Manuel of Céspedes as I raise objections of study. The work is structured for the design of the program and his validation as a rule of thumb and for experts' criteria, where the results are obtained, the findings come true and recommendations are done

Keywords: Auditing-Social-Program-Participation-Citizen

1- INTRODUCCIÓN

La auditoría en los momentos actuales que vive Cuba, enfrascada en el cumplimiento de los lineamientos de la nueva política económica y social, es una herramienta fundamental para el logro de este objetivo; a través de ella se controla, se monitorea y se evalúa el desempeño de una entidad.

La Ley 107/2009 de la Contraloría de la República de Cuba define la auditoría como: un proceso sistemático, realizado de conformidad con normas y procedimientos técnicos establecidos, consistente en obtener y evaluar objetivamente las evidencias sobre las afirmaciones contenidas en actos jurídicos o de carácter técnico, económico, administrativo u otros, con el fin de determinar el grado de correspondencia entre esas afirmaciones, las disposiciones legales vigentes y los criterios establecidos.

Dicha Ley incluye tipos, alcance, sujetos entre otros aspectos esenciales de reglamentación, que enmarcan los rasgos distintivos de cada tipo de auditoría; sin embargo, existe un tipo de auditoría que no está contemplada en esta clasificación, ni se practica en Cuba, aun cuando su uso está muy difundido por el mundo entero, dicha auditoría es la social.

Esta auditoría resulta de gran importancia para el trabajo que realiza la Contraloría General de la República sobre todo en los últimos tiempos, pues contribuye a la correcta y transparente administración de los fondos públicos, a la prevención y enfrentamiento del uso indebido de los recursos del Estado y la corrupción administrativa. La participación ciudadana en su realización es una peculiaridad que la hace distinta a los demás tipos de auditorías, pues la misma es realizada por la población, que es en sí la más afectada por los actos de esta naturaleza.

Incursionar en la auditoría social, además de lo antes expuesto, constituye la vía para materializar el Lineamiento 270 del VII Congreso del PCC que establece: *fortalecer el control interno y externo ejercido por los órganos del estado, los organismos, las entidades, así como el control social sobre la gestión administrativa; promover y exigir la transparencia de la gestión pública y la protección de los derechos ciudadanos. Consolidar las acciones de prevención y enfrentamiento a las ilegalidades, la corrupción, el delito e indisciplinas sociales.*

Por tanto, la evaluación de lo social es garante para continuar preservando las conquistas de la Revolución cubana en la educación, cultura, salud, deporte, la recreación, seguridad social y la tranquilidad ciudadana, logrando además elevar sostenidamente la calidad en los bienes y servicios que se le brinda a la población, propiciando en ella una mayor calidad de vida.

La Auditoría Social es un medio más empírico que profesional y científico, sin excluir que lo pueda ser, para lograr la eficiencia, eficacia, transparencia y actitudes coincidentes con los principios de la ética y la moral social y política según los intereses de la sociedad civil y la ciudadanía en general. (Ávila, M, 2006, pág. 2)

Esta auditoría, monitorea y registra los acontecimientos y acciones ejecutadas según programa para acumular información que evidencien si lo ocurrido coincide o no con las recomendaciones y los objetivos establecidos previamente. El desarrollo de la Auditoría Social se realiza sin inmiscuirse en las decisiones de los actores, administradores y directores del programa o proyecto, asimismo posibilita la revisión de información, contratos y programas, estructura y funcionamiento de las unidades organizacionales, sus productos y servicios, además de los estados financieros y el cumplimiento del marco legal regulatorio. "De este ejercicio, total o parcial, debe resultar un producto con propuestas de mejoramiento institucional." (Ávila, M, 2006, pág. 5)

La Auditoría Social por estar dentro de la rama de auditoría, se considera una ciencia que tiene su objeto y su método específico. En Cuba los actores pudieran ser los ciudadanos de mayor prestigio en la localidad donde se realice la misma y la viabilidad de su ejecución se sustenta en que el pueblo cubano tiene como reto el combate a la corrupción, las indisciplinas sociales y los malos hábitos, flagelos que laceran a la sociedad y ponen en peligro al proceso revolucionario.

El General de Ejército Raúl Castro Ruz, en su discurso pronunciado en el VIII Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular, el 23 de diciembre del 2011, manifestó estar convencido de que la corrupción es hoy uno de los principales enemigos de la Revolución, mucho más dañino que la actividad subversiva e injerencista del gobierno de Estados Unidos y sus aliados dentro y fuera del país.

En esta ocasión, Raúl recordó las palabras de Fidel en el Aula Magna de la Universidad de la Habana el 17 de noviembre de 2005, cuando dijo que a esta Revolución no podría destruirla el enemigo, pero sí nosotros mismos y sería culpa nuestra.

Por tal razón en el marco de esta asamblea, el General de Ejército realizó un llamado a todos los cubanos a cumplir y hacer cumplir lo que está establecido y expresó: es hora ya de que los colectivos obreros y campesinos, los estudiantes, jóvenes, maestros y profesores, nuestros intelectuales y artistas, periodistas, las entidades religiosas, las autoridades, los dirigentes y funcionarios a cada nivel, en resumen, todas las cubanas y cubanos dignos, que constituyen indudablemente la mayoría, hagan suyo el deber de cumplir y hacer cumplir lo que está establecido, tanto en las normas cívicas como en leyes, disposiciones y reglamentos.

Resulta evidente que la palabra de orden es enfrentar y acabar de una vez y por todas con las manifestaciones negativas en nuestra sociedad y, las ejecuciones de las obras sociales no escapan de la ocurrencia de algunas de estas manifestaciones sobre las cuales hay que trabajar para su disminución o erradicación.

Es frecuente en las obras en ejecución los desvíos de recursos para otros fines que no son los previstos, el robo de materiales de construcción para su venta en el mercado negro, hechos estos que producen demora en la terminación de la obra, incremento de los costos, sobre ejecución del presupuesto, mala calidad en la terminación, además de las molestias a la población que esto conlleva.

Actualmente las acciones de control a las construcciones que se ejecutan en el municipio son insuficientes, situación que está dada porque los entes controladores no pueden dentro de sus múltiples funciones, dedicarse a controlar cada una de las obras en ejecución en la comunidad. Unido a ello no existe un programa de auditoría, que posibilite con el apoyo de los vecinos de mayor prestigio del barrio, monitorear, controlar y evaluar el desarrollo de dichas obras, socializar los resultados con la contraloría, el PCC y el gobierno del territorio donde se ejecuten las mismas, para poder corregir a tiempo cualquier irregularidad que se presente.

Todo lo antes planteado permite identificar como **problema a resolver**:

No existe un programa de auditoría que permita, con la participación ciudadana, controlar, monitorear y evaluar la ejecución de obras sociales.

1.1-Objeto: Remodelación del parque Carlos Manuel de Céspedes.

1.2-Objetivo General: Diseñar y aplicar un programa de Auditoría Social para controlar, monitorear y evaluar la ejecución de obras sociales.

1.3-Objetivos Específicos:

- Elaborar un programa de Auditoría Social.
- Evaluar la eficacia del programa de auditoría social aplicado a la ejecución de una obra social.

1.4-Campo de Acción: Programa de Auditoría Social.**1.5- Hipótesis:**

Si se aplicara el programa de auditoría social diseñado en una obra social en ejecución se podría, con la participación ciudadana, controlar, monitorear y evaluar la eficiencia y eficacia en la realización de dicha obra, contribuyendo al fortalecimiento del control interno y a la lucha contra las ilegalidades y manifestaciones de corrupción.

Con la aplicación de este programa se realiza un aporte práctico al fortalecerse el control interno en la obra en ejecución, logrando un mejor empleo del presupuesto y la formación de conciencia ciudadana en el cuidado de los fondos públicos.

1.6- Materiales

- Artículos, manuales, encuestas, folletos, cajas de herramientas, todos bajados de Internet.
- La Ley No. 107 de La Contraloría General de la República de Cuba.
- Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución.
- El Presupuesto aprobado.
- Libro de Obra.
- Estudio de Factibilidad.
- El proyecto de la obra en ejecución.
- El contrato con la entidad ejecutora de la obra y sus suplementos.
- Listado de precios de materiales de construcción.

1.7- Métodos**1.7.1- Teóricos:**

Se empleó como método general de la investigación el dialéctico materialista a través de:

- El análisis y la síntesis.
- La abstracción.
- La inducción y la deducción.

La aplicación de los métodos teóricos antes mencionados permitió:

- Estudiar los referentes teóricos de la Auditoría Social, lo cual sirvió, para diseñar la solución del problema.
- Analizar todo lo que debe contener un programa de Auditoría Social, sintetizándose los aspectos fundamentales que no se deben dejar de tener en cuenta en dicho programa.
- Caracterizar la situación actual de la Auditoría Social en Cuba, sobre la base del razonamiento de los antecedentes, causas y condiciones de la misma internamente.

1.7.2- Empíricos:

- Observación de todo lo referente a la aplicación del programa de Auditoría Social.
- Criterio de los especialistas acerca de la aplicación de dicho programa.
- Entrevistas a personas que serán beneficiadas directa o indirectamente con la puesta en práctica de la auditoría y encuestas a expertos seleccionados de la comunidad.

1.7.3- Estadísticos:

- Metodología de la preferencia; para la validación de encuestas, resultados y el criterio de expertos.

Para darle cumplimiento a lo planteado anteriormente el trabajo se estructuró con una Introducción donde se define el problema, los objetivos, alcance y muestra la metodología empleada en la investigación; el desarrollo donde se expone primeramente el diseño del programa de Auditoría Social de acuerdo a lo establecido en las Normas Cubanas de Auditoría, y finalmente la validación del programa a través de los criterios de los expertos, utilizando la metodología de la preferencia, así como los resultados de su aplicación en la obra social remodelación del parque Carlos Manuel de Céspedes de Manzanillo. Se realizan conclusiones sobre los resultados obtenidos y se recomiendan acciones para erradicar las deficiencias detectadas.

2- DESARROLLO

2.2- Diseño del Programa de Auditoría Social.

El objetivo fundamental de este epígrafe es diseñar un programa de auditoría que permita controlar, evaluar y monitorear la ejecución de una obra social; dicho programa tendrá como denominación Programa de Auditoría Social.

Para llevar a cabo la aplicación de este programa y demostrar su utilidad para la ciudadanía manzanillera, se escogió la reconstrucción del parque Carlos Manuel de Céspedes, lugar prestigioso del municipio Manzanillo por encontrarse la Glorieta dentro de él y ser el centro de referencia del pueblo y de todas aquellas personas que visitan la ciudad.

La obra, en el momento de realizarse este trabajo, no había sido concluida, con un impacto negativo en la vida social del manzanillero, y el consecuente malestar y cuestionamiento en todos los ciudadanos que se sienten dueños de su historia y su patrimonio.

El Programa de Auditoría es el conjunto de procedimiento y acciones que el auditor debe realizar con el fin de alcanzar los objetivos trazados y obtener las evidencias suficientes, competentes y relevantes con un mínimo de error.

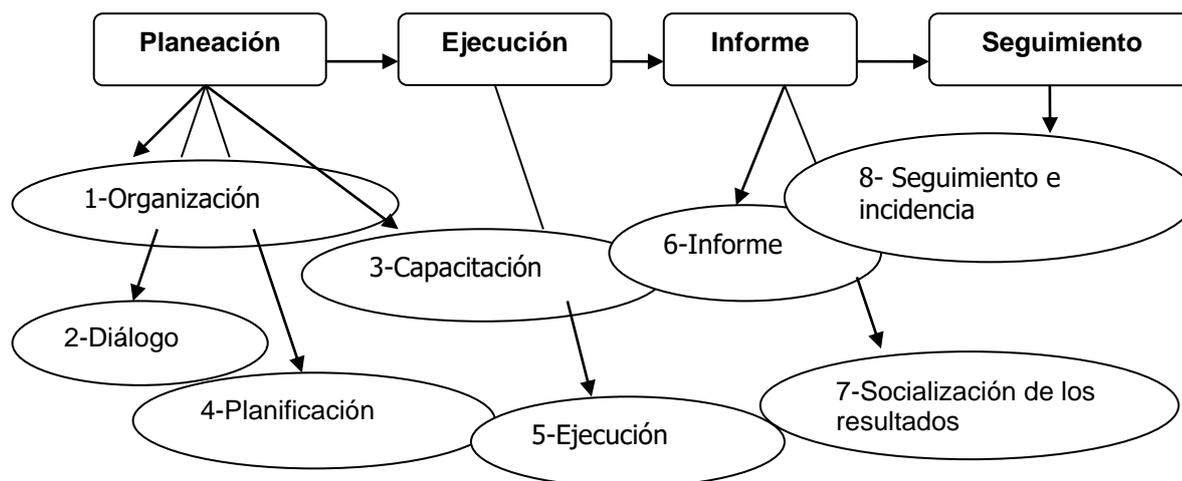
Es difícil, por no decir imposible, que se pueda confeccionar un programa que satisfaga todas las expectativas, pues, es muy importante la buena preparación del auditor y los procedimientos que deben seguirse no son siempre los mismos, ya que dependerán de las circunstancias y particulares de cada sujeto a auditar. La realidad es que se hace necesario elaborar un programa que sirva de guía general en el desarrollo del trabajo de los auditores.

Para organizar y desarrollar la Auditoría Social, es imprescindible además de capacitar a los integrantes de la comisión que fungirán como auditores sociales, definir cuál de los mismos desarrollará la función de jefe de grupo. Para esta selección debe tenerse en cuenta los conocimientos adquiridos en el desarrollo de la capacitación, ser elegido por los miembros de la comisión, así como el criterio del capacitador.

La capacitación contendrá una explicación detallada sobre los ocho pasos a tener en cuenta en el desarrollo de este tipo de auditoría; pasos que están en correspondencia con las cuatro etapas que establecen las Normas Cubanas de Auditoría (NCA), mostrándose dicha relación a través del siguiente esquema:

Esquema 1.

Relación entre los pasos de la Auditoría Social y las etapas según Normas Cubanas de Auditoría.



2.3- Objetivos y acciones a desarrollar en el Programa de Auditoría Social

El Programa que se propone se elaboró teniendo en cuenta los aspectos relacionados con el programa para las acciones de auditoría, supervisión y control al proceso inversionista confeccionado por la Contraloría General de la República y la Resolución No. 91 del 2006 del Ministerio de Economía y Planificación (MEP), el que no es un trabajo acabado, por cuanto se le podrán realizar modificaciones en aras de lograr mejores resultados; en el mismo se definen objetivos generales y específicos, siendo los mismos los siguientes:

2.3.1- Objetivos Generales

- Comprobar el control, uso y destino de los recursos de todo tipo asociado a la construcción de la obra.

2.3.2- Objetivos Específicos

- Comprobar la correcta ejecución del presupuesto y certificación de avance de obras.
- Verificar que el financiamiento utilizado fue asignado para la ejecución de la obra según el Estudio de Factibilidad y el presupuesto aprobado.
- Verificar que el cronograma de ejecución de la obra responde al Estudio de Factibilidad aprobado.
- Evaluar los resultados de la calidad de la obra.
- Evaluar la implementación y eficacia del Sistema de Control Interno y la efectividad de las medidas contenidas en el Plan de Prevención de Riesgo, vinculadas a la obra en ejecución.

2.3.3- Aspectos a verificar en el programa

1. Presupuesto aprobado
2. Contratos y registro oficial consecutivo
3. El libro de obra
4. Inventarios físicos
5. Control Interno

2.3.4- Validación por criterio de expertos

Para la validación por criterio de expertos, como se expresa en la introducción de este epígrafe, se utilizaron como expertos un grupo de 20 auditores con experiencia en la profesión, los cuales fueron los encargados de evaluar el programa de Auditoría Social diseñado. Estos expertos fueron seleccionados a través de la aplicación de encuestas para determinar el coeficiente de competencia del candidato a experto, las cuales forman parte de los anexos del trabajo.

En el procesamiento de la información de las encuestas aplicadas a dichos expertos, se utilizó la metodología de la Preferencia, la cual es la más utilizada por su rapidez, exactitud y objetividad. En esta metodología los expertos deben ubicar los aspectos evaluados según las encuestas aplicadas en orden descendente de calidad, siendo en este caso la escala valorativa desde el 7 hasta el 1, de forma tal que se establece el lugar que ocupa lo contenido en cada pregunta de la encuesta según el nivel de calidad con que se manifiesta el programa evaluado. Después de que cada uno de los expertos emitió su criterio del programa dándole respuesta a cada una de las preguntas de la encuesta, se pasó al ordenamiento por cada uno de los expertos de la evaluación otorgada a cada pregunta, el cual se recoge en una tabla anexa, a continuación se muestran los resultados de las evaluaciones de los distintos aspectos contenidos en cada una de las preguntas:

1. ¿Cómo evalúa el reflejo de los referentes teóricos asumidos en el diseño del programa? 17 expertos evaluaron de excelente y 3 de muy bien.
2. ¿Cómo evalúa el diseño de los pasos y etapas de la Auditoría Social para favorecer la aplicación del programa? 18 expertos dieron evaluación de excelente y 2 de muy bien.
3. ¿Cómo evalúa la correspondencia entre la información solicitada por el programa con los objetivos de su diseño? 17 expertos otorgaron evaluación de excelente y 3 de muy bien.
4. ¿Cómo evalúa el contenido propuesto en el programa a partir de las exigencias de la preparación que requieren los ejecutores del mismo? 15 expertos emitieron evaluación de excelente y 5 de muy bien.
5. ¿Cómo evalúa la actualidad, novedad científica y práctica de la propuesta metodológica para el establecimiento del programa de Auditoría Social en relación con las exigencias de la preparación del personal ejecutor? Solamente 1 de los 20 expertos emitió evaluación de muy bien, todos los demás evaluaron de excelente.
6. ¿Cómo evalúa la pertinencia del Programa de Auditoría Social con relación a las exigencias de los Lineamientos de la Política Económica y Social del país? 18 expertos dieron evaluación de excelente y 2 de muy bien.
7. ¿Cómo evalúa el nivel de satisfacción práctica del programa en relación con las exigencias de la preparación

del personal ejecutor? 4 de los 20 expertos emitieron evaluación de muy bien, los restantes evaluaron de excelente.

8. ¿Cómo evalúa, en el programa, la propuesta de indicadores para medir la eficiencia, eficacia y el grado de cumplimiento de lo programado en la obra en ejecución? 18 expertos dieron evaluación de excelente y 2 de muy bien.

9. ¿Cómo evalúa los resultados que se obtendrán con la aplicación del programa como propuesta de solución al problema y las posibilidades reales de su generalización en la práctica? 17 expertos emitieron evaluación de excelente y 3 de muy bien.

10. ¿Cómo evalúa usted, de acuerdo a su impacto, el Programa de Auditoría Social diseñado y aplicado? 19 expertos evaluaron de excelente y solamente 1 de muy bien.

11. ¿Cómo evalúa la contribución del programa propuesto a la disminución de las indisciplinas, ilegalidades y manifestaciones de corrupción? 18 expertos dieron evaluación de excelente y 2 de muy bien.

Resumiendo, todas las evaluaciones otorgadas por los expertos a las preguntas de la encuesta aplicada están entre excelente y muy bien, representando las excelente el 87.27% y las muy bien el 12.73 % del total de las calificaciones. Se destaca que todos los expertos coincidieron en que los elementos a evaluar en cada pregunta, están bien concebido por el autor en el programa diseñado.

3- RESULTADOS

Con la aplicación de este programa la comunidad pudo conocer:

- 1- Cómo fue utilizado por parte de la empresa inversionista el presupuesto aprobado para la ejecución de la obra, así como las desviaciones y las causas que las originaron.
- 2- Cómo se encontraban conformados los contratos con la empresa constructora, estando los mismos firmado y acuñado por el constructor y el inversionista, se define el alcance de los trabajos a realizar y están reflejadas las cláusulas más importantes.
- 3- La conformación y existencia del libro de obra, el que está avalado por el director de la Empresa Constructora de Obras de Arquitectura e Industriales No. 4 (ECOAI No 4), presentando el cuño y la firma.
- 4- Cómo se estaban utilizando los materiales, realizándose un inventario físico de los mismos, tantos de los que se encontraban en almacén, como los que estaban a la intemperie. Dichos inventario no arrojó faltantes ni sobrantes.
- 5- El comportamiento del control interno siendo el mismo evaluado de aceptable, aunque se tomó como deficiencia que no realizan la recepción ciega de los materiales que entran al almacén.
- 6- A través del cálculo de algunos indicadores, que el proyecto es menos eficaz que lo programado, que existe retraso debido a la falta de materiales y que del presupuesto programado para el año 2014 solamente se había ejecutado hasta julio el 20.51%, siendo disminuido el mismo a partir de octubre de ese propio año a un 57.57%.

4- CONCLUSIONES

1. La investigación pone de manifiesto todos los resultados obtenidos de la aplicación práctica del programa de auditoría social propuesto y la validación por criterio de experto, aun cuando existieron limitaciones, que impidieron que algunos de los temas no se pudieran revisar en la totalidad requerida.
2. El programa de auditoría social aplicado demostró la utilidad y la importancia del mismo, dándole a conocer a la población, a través del informe de auditoría, la situación actual del empleo de los recursos materiales y financieros en la ejecución de esta obra, lo cual es algo novedoso debido a la inexistencia de este programa y la poca cultura del gobierno de rendir cuenta sobre estos temas.
3. La aplicación del programa diseñado y validado de forma práctica y por criterio de expertos, contribuyó a elevar el control y fiscalización sobre los recursos, a crear conciencia en la población de la necesidad de velar porque la obra se realice con calidad, eficiencia y eficacia, evitando hechos de corrupción, siendo los ciudadanos reunidos en comisiones los encargados de llevar a cabo este proceso.

5- REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA.

1. Ávila, M. O. (2006). La Auditoría Social, medios e instrumentos de trabajo, Foro Auditoría Social para el Fortalecimiento de la Sociedad Civil (pp. 2-5). Disponible en: <http://ebookbrowse.com/gdoc.php>. Consultado: el 29 de julio 2013 a las 10:30 am
2. Castro, Raúl. Intervención en la 1ra sesión ordinaria de la VIII Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular, 7-7-2013, Palacio de las Convenciones, La Habana, Cuba.
3. Ley No. 107 De la Contraloría General de la República de Cuba, 2009.
4. Normas Cubanas de Auditoría, Norma General 100-399 Principios generales, atributos y responsabilidades, Específica 100 Objetivos y principios generales de la auditoría.
5. Resolución No. 91 del 2006 del Ministerio de Economía y Planificación (MEP).

6- BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez, A. A. (2008). Manual de normas y procedimientos para la contraloría social en el marco de la ley de los consejos comunales. Universidad de Carabobo, Venezuela. Ubicado en: <http://www.produccionuc.bc.uc.edu.ve/documentos/trabajos/60002713.pdf>
- Aportes conceptuales y metodológicos del segundo taller de auditoría social en los proyectos ACI-ERP. FONDO ACI-ERP, Segundo Taller de Auditoría Social (11-12 de octubre 2005).
- Ávila, M. O. (2006): Marco Filosófico y Político de la Auditoría Social. Foro Auditoría Social para el Fortalecimiento de la Sociedad Civil. (pp. 2-10). Ubicado en: <http://ebookbrowse.com/gdoc.php>.
- Auditoría 1. Ubicado en: <http://www.sisman.utm.edu.ec>.
- Experiencia CIPRODEH. Marco legal y referencial. p. 1. Ubicado en: <http://ebookbrowse.com/gdoc.php>.
- Fuentes Romagosa, E. (2015). Tesis de Maestría: “programa de auditoría social: aplicación en el caso de obras sociales”. Granma. Cuba.
- Foro Social de la Deuda Externa y Desarrollo de Honduras FOSDEH. Manual de Transparencia y Auditoría Social, [Página Web en Línea]. (pp-39). Ubicado en: <http://www.fosdeh.net>

- Teni, Cacao, F. E. (2008). La importancia de ejercitar la auditoría social como medio de control ciudadano para transparentar la gestión de la administración pública.. Universidad de San Carlos, Guatemala, (pp. 69-70). Ubicado en http://www.biblioteca.usac.edu.gt/tesis/04/04_7299.pdf.
- Grupo Tripartito en apoyo al Consejo Consultivo de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza (CCERP). (2007). Metodología de Auditoría Social a Políticas Públicas. (pp.10-25). Ubicado en: <http://www.slideshare.net/cmconsultores/auditoriasocial-cg>